Descripción: Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico, Riesgo Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia.

ID: 357.012

Fecha: 29/05/2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 42234 de fecha 06 de mayo de 2019, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Ana Maldonado
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Wildo Cantero
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Andrea Antúnez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 26 de fecha 29 de abril de 2019 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítem / Lote / Total	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Ao Potí S.A	Lote 1	619.300.000.
		Lote 2	26.250.000.
		Lote 4	158.032.500.
2	Indalco S.R.L	Lote 1	486.206.800.
		Lote 2	23.970.000.
		Lote 3	86.700.000.
		Lote 4	132.750.000.
3	Guaindupar S.A	Lote 1	739.962.160.
		Lote 2	34.800.000.
		Lote 3	118.431.000.
		Lote 4	128.955.000.

4	Consorcio Luma	Lote 1	539.579.200.
		Lote 2	26.600.000.
		Lote 3	91.650.000.
		Lote 4	126.000.000.
5	Equipar S.R.L	Lote 1	851.256.000.
		Lote 2	36.800.000.
6	CQ Ingeniería S.R.L	Lote 2	21.900.000.
		Lote 3	97.500.000.

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) La firma CQ Ingeniería S.R.L presenta solamente la carpeta de oferta original. El comité de Evaluación, conforme lo indica las IAO, num. 21, evaluara los datos de dicha firma con la carpeta original.
b) Las firmas Indalco S.R.L y CQ Ingeniería S.R.L presentan muestras de los lotes cotizados, sobre el punto el comité evaluará las muestras.
c) El representante de la firma Consorcio Luma manifiesta que no se visualiza el Certificado de Origen de la firma Indalco S.R.L. El Comité al respecto decide dejar sin efecto atendiendo que la firma Indalco S.R.L fue descalificado (ver 4.4).

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE					
	Ao Potí S.A	**Indalco S.R.L**	**Guaindupar S.A**	**Consorcio Luma**	**Equipar S.R.L**	**CQ Ingeniería S.R.L**
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	*Cumple*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	Cumple	Cumple	Cumple	***No Cumple**	Cumple	Cumple

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

En relación a los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

Observación: (*): Informamos que la firma **Consorcio Luma** fue descalificado y no será analizado en los siguientes puntos por no presentar la **declaración jurada** conforme establece el PBC. Cabe mencionar que este documento es de carácter sustancial.

Las declaraciones juradas (documentos sustanciales) presentadas por la firma Distrifluvial Paraguay S.A, se encuentran suscritas solamente por la señora Patricia Stanley (Vicepresidenta del Directorio), quien no cuenta con representación legal suficiente, conforme a la Escritura de Constitución de la Sociedad Distrifluvial Paraguay S.A, N° 16 del 20/07/2010, Art. 12 que expresa: "El uso de la firma social y representación legal de la Sociedad corresponderá al Presidente, y en caso de ausencia del Presidente, corresponderá al Vicepresidente con un Director Titular. El Directorio podrá designar Gerentes, Apoderados Generales o Especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá Poder para firmar en forma individual o conjunta". Según esta última parte, deberá existir un poder general o especial a favor de la señora Patricia Stanley, para firmar en forma individual en representación de la sociedad, el cual no consta en la Oferta, ni ha sido acreditado con constancia del SIPE.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos, a excepción de la Sra. Johani Edith Setrini Alvarez con C.I N°: 3.255.465 de la Firma Ao Potí S.A, con fecha de baja el 31/12/2003, por lo tanto estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de todas las listas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido e incumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Detallamos a continuación los cuadros respectivos:

Lote 1: Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 625.461.472
Indalco S.R.L	486.206.800	-22.26 %
Consorcio Luma *	539.579.200	-13.73 %
Ao Potí S.A	619.300.000	-0.98 %
Guaindupar S.A	739.962.160	18.30 %
Equipar S.R.L	851.256.000	36,10 %

Lote 2: Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 30.081.600
CQ Ingeniería S.R.L	21.900.000	-27.19 %
Indalco S.R.L	23.970.000	-20.31 %
Ao Potí S.A	26.250.000	-12.73 %
Consorcio Luma *	26.600.000	-11.57 %
Guaindupar S.A	34.800.000	15.68 %
Equipar S.R.L	36.800.000	22.33 %

Lote 3: Botas de Lluvia.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 114.387.000
Indalco S.R.L	86.700.000	-24.20 %
Consorcio Luma *	91.650.000	-19.87 %
CQ Ingeniería S.R.L	97.500.000	-14.76 %
Guaindupar S.A	118.431.000	3.53 %

Lote 4: Pilotines de Lluvia de dos piezas

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 132.631.500
Consorcio Luma *	126.000.000	-4.99 %
Guaindupar S.A	128.955.000	-2.77 %
Indalco S.R.L	132.750.000	0.08 %
Ao Potí S.A	158.032.500	19.15 %

Observación: **(*)**: Informamos que la firma **Consorcio Luma** fue descalificado y no será analizado en los siguientes puntos por no presentar la **declaración jurada** conforme establece el PBC. Cabe mencionar que este documento es de carácter sustancial.

Las declaraciones juradas (documentos sustanciales) presentadas por la firma Distrifluvial Paraguay S.A, se encuentran suscritas solamente por la señora Patricia Stanley (Vicepresidenta del Directorio), quien no cuenta con representación legal suficiente, conforme a la Escritura de Constitución de la Sociedad Distrifluvial Paraguay S.A, N° 16 del 20/07/2010, Art. 12 que expresa: "El uso de la firma social y representación legal de la Sociedad corresponderá al Presidente, y en caso de ausencia del Presidente, corresponderá al Vicepresidente con un Director Titular. El Directorio podrá designar Gerentes, Apoderados Generales o Especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá Poder para firmar en forma individual o conjunta". Según esta última parte, deberá existir un poder general o especial a favor de la señora Patricia Stanley, para firmar en forma individual en representación de la sociedad, el cual no consta en la Oferta, ni ha sido acreditado con constancia del SIPE.

3.2 Verificación de los precios por ítems

Ao Potí S.A

Lote 1

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 35	962.500	972.076	-0.98 %
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36	6.050.000	6.110.192	-0.98 %
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37	10.725.000	10.831.704	-0.98 %
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38	39.325.000	39.716.248	-0.98 %
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39	66.137.500	66.795.508	-0.98 %
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 40	119.625.000	120.815.160	-0.98 %
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41	131.450.000	132.757.808	-0.98 %
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 42	125.262.500	126.508.748	-0.98 %

9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43	62.012.500	62.629.468	-0.98 %
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 44	35.200.000	35.550.208	-0.98 %
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45	15.125.000	15.275.480	-0.98 %
12	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46	5.637.500	5.693.588	-0.98 %
13	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 47	1.787.500	1.805.284	-0.98 %

Lote 2

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 35	262.500	300.816	-12.73 %
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36	262.500	300.816	-12.73 %
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	262.500	300.816	-12.73 %
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 38	1.968.750	2.256.120	-12.73 %
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 39	3.543.750	4.061.016	-12.73 %
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 40	3.937.500	4.512.240	-12.73 %
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 41	5.906.250	6.768.360	-12.73 %
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 42	6.562.500	7.520.400	-12.73 %

9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	2.625.000	3.008.160	-12.73 %
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 44	787.500	902.448	-12.73 %
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 45	131.250	150.408	-12.73 %

Lote 4

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Pilotines de Lluvia de dos piezas talle L	21.071.000	17.684.200	19.15 %
2	Pilotines de Lluvia de dos piezas talle XL	63.213.000	53.052.600	19.15 %
3	Pilotines de Lluvia de dos pieza talle XXL	73.748.500	61.894.700	19.15 %

Indalco S.R.L

Lote 1

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 35	755.650	972.076	-22.26 %
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36	4.749.800	6.110.192	-22.26 %
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37	8.420.100	10.831.704	-22.26 %
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38	30.873.700	39.716.248	-22.26 %

5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39	51.923.950	66.795.508	-22.26 %
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 40	93.916.500	120.815.160	-22.26 %
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41	103.200.200	132.757.808	-22.26 %
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 42	98.342.450	126.508.748	-22.26 %
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43	48.685.450	62.629.468	-22.26 %
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 44	27.635.200	35.550.208	-22.26 %
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45	11.874.500	15.275.480	-22.26 %
12	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46	4.425.950	5.693.588	-22.26 %
13	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 47	1.403.350	1.805.284	-22.26 %

Lote 2

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 35	239.700	300.816	-20.31 %
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36	239.700	300.816	-20.31 %
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	239.700	300.816	-20.31 %
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 38	1.797.750	2.256.120	-20.31 %

5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 39	3.235.950	4.061.016	-20.31 %
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 40	3.595.500	4.512.240	-20.31 %
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 41	5.393.250	6.768.360	-20.31 %
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 42	5.992.500	7.520.400	-20.31 %
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	2.397.000	3.008.160	-20.31 %
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 44	719.100	902.448	-20.31 %
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 45	119.850	150.408	-20.31 %

Lote 3

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Botas de Lluvia Calce 36	1.329.400	1.753.934	-24.20 %
2	Par de Botas de Lluvia Calce 37	2.890.000	3.812.900	-24.20 %
3	Par de Botas de Lluvia Calce 38	4.624.000	6.100.640	-24.20 %
4	Par de Botas de Lluvia Calce 39	5.780.000	7.625.800	-24.20 %
5	Par de Botas de Lluvia Calce 40	22.368.600	29.511.846	-24.20 %
6	Par de Botas de Lluvia Calce 41	23.120.000	30.503.200	-24.20 %
7	Par de Botas de Lluvia Calce 42	17.340.000	22.877.400	-24.20 %
8	Par de Botas de Lluvia Calce 43	2.890.000	3.812.900	-24.20 %
9	Par de Botas de Lluvia Calce 44	2.890.000	3.812.900	-24.20 %

10	Par de Botas de Lluvia Calce 45	2.890.000	3.812.900	-24.20 %
11	Par de Botas de Lluvia Calce 46	578.000	762.580	-24.20 %

Lote 4

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Pilotines de Lluvia de dos piezas talle L	17.700.000	17.684.200	0.08 %
2	Pilotines de Lluvia de dos piezas talle XL	53.100.000	53.052.600	0.08 %
3	Pilotines de Lluvia de dos pieza talle XXL	61.950.000	61.894.700	0.08 %

Guaindupar S.A

Lote 1

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 35	1.150.030	972.076	18.30 %
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36	7.228.760	6.110.192	18.30 %
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37	12.814.620	10.831.704	18.30 %
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38	46.986.940	39.716.248	18.30 %
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39	79.023.490	66.795.508	18.30 %
6	Par de Zapatón de Seguridad para	142.932.300	120.815.160	18.30 %

	Riesgo Eléctrico calce N° 40			
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41	157.061.240	132.757.808	18.30 %
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 42	149.668.190	126.508.748	18.30 %
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43	74.094.790	62.629.468	18.30 %
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 44	42.058.240	35.550.208	18.30 %
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45	18.071.900	15.275.480	18.30 %
12	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46	6.735.890	5.693.588	18.30 %
13	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 47	2.135.770	1.805.284	18.30 %

Lote 2

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 35	348.000	300.816	15.68 %
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36	348.000	300.816	15.68 %
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	348.000	300.816	15.68 %
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 38	2.610.000	2.256.120	15.68 %
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 39	4.698.000	4.061.016	15.68 %

6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 40	5.220.000	4.512.240	15.68 %
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 41	7.830.000	6.768.360	15.68 %
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 42	8.700.000	7.520.400	15.68 %
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	3.480.000	3.008.160	15.68 %
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 44	1.044.000	902.448	15.68 %
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 45	174.000	150.408	15.68 %

Lote 3

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Botas de Lluvia Calce 36	1.815.942	1.753.934	3.53 %
2	Par de Botas de Lluvia Calce 37	3.947.700	3.812.900	3.53 %
3	Par de Botas de Lluvia Calce 38	6.316.320	6.100.640	3.53 %
4	Par de Botas de Lluvia Calce 39	7.895.400	7.625.800	3.53 %
5	Par de Botas de Lluvia Calce 40	30.555.198	29.511.846	3.53 %
6	Par de Botas de Lluvia Calce 41	31.581.600	30.503.200	3.53 %
7	Par de Botas de Lluvia Calce 42	23.686.200	22.877.400	3.53 %
8	Par de Botas de Lluvia Calce 43	3.947.700	3.812.900	3.53 %
9	Par de Botas de Lluvia Calce 44	3.947.700	3.812.900	3.53 %
10	Par de Botas de Lluvia Calce 45	3.947.700	3.812.900	3.53 %

11	Par de Botas de Lluvia Calce 46	789.540	762.580	3.53 %

Lote 4

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Pilotines de Lluvia de dos piezas talle L	17.194.000	17.684.200	-2.77 %
2	Pilotines de Lluvia de dos piezas talle XL	51.582.000	53.052.600	-2.77 %
3	Pilotines de Lluvia de dos pieza talle XXL	60.179.000	61.894.700	-2.77 %

Consorcio Luma

Lote 1

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 35	838.600	972.076	-13.73 %
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36	5.271.200	6.110.192	-13.73 %
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37	9.344.400	10.831.704	-13.73 %
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38	34.262.800	39.716.248	-13.73 %
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39	57.623.800	66.795.508	-13.73 %
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 40	104.226.000	120.815.160	-13.73 %

7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41	114.528.800	132.757.808	-13.73 %
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 42	109.137.800	126.508.748	-13.73 %
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43	54.029.800	62.629.468	-13.73 %
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 44	30.668.800	35.550.208	-13.73 %
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45	13.178.000	15.275.480	-13.73 %
12	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46	4.911.800	5.693.588	-13.73 %
13	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 47	1.557.400	1.805.284	-13.73 %

Lote 2

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 35	266.000	300.816	-11.57 %
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36	266.000	300.816	-11.57 %
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	266.000	300.816	-11.57 %
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 38	1.995.000	2.256.120	-11.57 %
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 39	3.591.000	4.061.016	-11.57 %
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 40	3.990.000	4.512.240	-11.57 %

7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 41	5.985.000	6.768.360	-11.57 %
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 42	6.650.000	7.520.400	-11.57 %
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	2.660.000	3.008.160	-11.57 %
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 44	798.000	902.448	-11.57 %
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 45	133.000	150.408	-11.57 %

Lote 3

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Botas de Lluvia Calce 36	1.405.300	1.753.934	-19.87 %
2	Par de Botas de Lluvia Calce 37	3.055.000	3.812.900	-19.87 %
3	Par de Botas de Lluvia Calce 38	4.888.000	6.100.640	-19.87 %
4	Par de Botas de Lluvia Calce 39	6.110.000	7.625.800	-19.87 %
5	Par de Botas de Lluvia Calce 40	23.645.700	29.511.846	-19.87 %
6	Par de Botas de Lluvia Calce 41	24.440.000	30.503.200	-19.87 %
7	Par de Botas de Lluvia Calce 42	18.330.000	22.877.400	-19.87 %
8	Par de Botas de Lluvia Calce 43	3.055.000	3.812.900	-19.87 %
9	Par de Botas de Lluvia Calce 44	3.055.000	3.812.900	-19.87 %
10	Par de Botas de Lluvia Calce 45	3.055.000	3.812.900	-19.87 %
11	Par de Botas de Lluvia Calce 46	611.000	762.580	-19.87 %

Lote 4

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Pilotines de Lluvia de dos piezas talle L	16.800.000	17.684.200	-4.99 %
2	Pilotines de Lluvia de dos piezas talle XL	50.400.000	53.052.600	-4.99 %
3	Pilotines de Lluvia de dos pieza talle XXL	58.800.000	61.894.700	-4.99 %

Equipar S.R.L

Lote 1

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 35	1.323.000	972.076	36.10 %
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36	8.316.000	6.110.192	36.10 %
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37	14.742.000	10.831.704	36.10 %
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38	54.054.000	39.716.248	36.10 %
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39	90.909.000	66.795.508	36.10 %
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 40	164.430.000	120.815.160	36.10 %
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41	180.684.000	132.757.808	36.10 %
8	Par de Zapatón de Seguridad para	172.179.000	126.508.748	36.10 %

	Riesgo Eléctrico calce N° 42			
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43	85.239.000	62.629.468	36.10 %
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 44	48.384.000	35.550.208	36.10 %
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45	20.790.000	15.275.480	36.10 %
12	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46	7.749.000	5.693.588	36.10 %
13	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 47	2.457.000	1.805.284	36.10 %

Lote 2

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 35	368.000	300.816	22.33 %
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36	368.000	300.816	22.33 %
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	368.000	300.816	22.33 %
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 38	2.760.000	2.256.120	22.33 %
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 39	4.968.000	4.061.016	22.33 %
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 40	5.520.000	4.512.240	22.33 %
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 41	8.280.000	6.768.360	22.33 %

8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 42	9.200.000	7.520.400	22.33 %
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	3.680.000	3.008.160	22.33 %
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 44	1.104.000	902.448	22.33 %
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 45	184.000	150.408	22.33 %

CQ Ingeniería S.R.L

Lote 2

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 35	219.000	300.816	-27.19 %
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36	219.000	300.816	-27.19 %
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	219.000	300.816	-27.19 %
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 38	1.642.500	2.256.120	-27.19 %
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 39	2.956.500	4.061.016	-27.19 %
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 40	3.285.000	4.512.240	-27.19 %
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 41	4.927.500	6.768.360	-27.19 %
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 42	5.475.000	7.520.400	-27.19 %

9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	2.190.000	3.008.160	-27.19 %
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 44	657.000	902.448	-27.19 %
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 45	109.500	150.408	-27.19 %

Lote 3

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Botas de Lluvia Calce 36	1.495.000	1.753.934	-14.76 %
2	Par de Botas de Lluvia Calce 37	3.250.000	3.812.900	-14.76 %
3	Par de Botas de Lluvia Calce 38	5.200.000	6.100.640	-14.76 %
4	Par de Botas de Lluvia Calce 39	6.500.000	7.625.800	-14.76 %
5	Par de Botas de Lluvia Calce 40	25.155.000	29.511.846	-14.76 %
6	Par de Botas de Lluvia Calce 41	26.000.000	30.503.200	-14.76 %
7	Par de Botas de Lluvia Calce 42	19.500.000	22.877.400	-14.76 %
8	Par de Botas de Lluvia Calce 43	3.250.000	3.812.900	-14.76 %
9	Par de Botas de Lluvia Calce 44	3.250.000	3.812.900	-14.76 %
10	Par de Botas de Lluvia Calce 45	3.250.000	3.812.900	-14.76 %
11	Par de Botas de Lluvia Calce 46	650.000	762.580	-14.76 %

Análisis de los precios ofertados: conforme se verifica en los cuadros citados precedentemente las ofertas no superan los porcentajes establecidos en el PBC, por lo que no fue requerida la descomposición de los precios.

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Observación: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia, teniendo en cuenta que hubo una única oferta calificada. Cabe mencionar que las demás firmas fueron descalificadas en los siguientes numerales.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, en cada Lote a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que los oferentes Ao Potí S.A, Indalco S.R.L, Guaindupar S.A, Equipar S.R.L y CQ Ingeniería S.R.L omitieron la presentación de los documentos de carácter formal.

En ese sentido de conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

4.1.1 Ao Potí S.A

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/73/2019 y Fax DCP/DLI/411/2019 **(poseen acuse de recibo)** a la Firma **Ao Potí S.A** la presentación de los siguientes documentos:

a) Planilla de datos garantizados. El documento debe ser completado con los datos tecnicos y valores en ellas solicitadas. Conforme establece el PBC.

b) Documentos que justifiquen la experiencia en el Sector Publico y/o Privado, requerida en la Seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados.

c) Documentos que justifiquen la capacidad en el Sector Publico y/o Privado, requerida en la Seccion II. Tales documentos podran ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecuitados y finiquitados acompañadas del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfaccion del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministaradas.

d) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Produccion y Empleo Nacional, a traves de los procesos de Contrataciones Publicas", cocncordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12.

La omision de la presentacion del documento correspondiente, no supone la descalificacion del oferente, sino simplemente la no aplicacion del margen previsto.

La fecha de emision del certificado debe ser como o maximo a la fecha y hora tope de presentacion y apertura de ofertas.

Al respecto informamos que la Firma **Ao Potí S.A** presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo A-7)**

4.1.2 Indalco

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/73/2019 y Fax DCP/DLI/412/2019 **(poseen acuse de recibo)** a la Firma **Indalco S.R.L** la presentación de los siguientes documentos:

a) Planilla de datos garantizados. El documento debe ser completado con los datos tecnicos y valores en ellas solicitadas. Conforme establece el PBC.

b) Documentos que justifiquen la experiencia en el Sector Publico y/o Privado, requerida en la Seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados.

c) Documentos que justifiquen la capacidad en el Sector Publico y/o Privado, requerida en la Seccion II. Tales documentos podran ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecuitados y finiquitados acompañadas del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfaccion del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministaradas.

d) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Produccion y Empleo Nacional, a traves de los procesos de Contrataciones Publicas", cocncordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12.

La omision de la presentacion del documento correspondiente, no supone la descalificacion del oferente, sino simplemente la no aplicacion del margen previsto.

La fecha de emision del certificado debe ser como o maximo a la fecha y hora tope de presentacion y apertura de ofertas.

Al respecto informamos que la Firma **Indalco S.R.L** presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo A-7)**

4.1.3 Guaindupar S.A

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/73/2019 y Fax DCP/DLI/413/2019 **(poseen acuse de recibo)** a la Firma **Guaindupar S.A** la presentación de los siguientes documentos:

a) Planilla de datos garantizados. El documento debe ser completado con los datos tecnicos y valores en ellas solicitadas. Conforme establece el PBC.

b) Documentos que justifiquen la experiencia en el Sector Publico y/o Privado, requerida en la Seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados.

c) Documentos que justifiquen la capacidad en el Sector Publico y/o Privado, requerida en la Seccion II. Tales documentos podran ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecuitados y finiquitados acompañadas del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfaccion del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministaradas.

d) Autorizacion del fabricante conforme al formulario incluido en la Seccion VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Seccion II. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como maximo a la fecha tope de presentacion y apetrtura de ofertas.

e) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Produccion y Empleo Nacional, a traves de los procesos de Contrataciones Publicas", cocncordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12.

La omision de la presentacion del documento correspondiente, no supone la descalificacion del oferente, sino simplemente la no aplicacion del margen previsto.

La fecha de emision del certificado debe ser como o maximo a la fecha y hora tope de presentacion y apertura de ofertas.

Al respecto informamos que la Firma **Guaindupar S.A** presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo A-7)**

4.1.4 Equipar S.R.L

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/73/2019 y Fax DCP/DLI/414/2019 **(poseen acuse de recibo)** a la Firma **Equipar S.R.L** la presentación de los siguientes documentos:

a) Documentos que justifiquen la experiencia en el Sector Publico y/o Privado, requerida en la Seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados.

Al respecto informamos que la Firma **Equipar S.R.L** presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo A-7)**

4.1.5 CQ Ingeniería S.R.L

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/73/2019 y Fax DCP/DLI/415/2019 **(poseen acuse de recibo)** a la Firma **CQ Ingeniería S.R.L** la presentación de los siguientes documentos:

a) Planilla de datos garantizados. El documento debe ser completado con los datos tecnicos y valores en ellas solicitadas. Conforme establece el PBC.

b) Documentos que justifiquen la experiencia en el Sector Publico y/o Privado, requerida en la Seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados.

c) Autorizacion del fabricante conforme al formulario incluido en la Seccion VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Seccion II. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como maximo a la fecha tope de presentacion y apetrtura de ofertas.

Al respecto informamos que la Firma **CQ ingeniería S.R.L** presentó los documentos requeridos en tiempo y forma**(ver anexo A-7)**

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Ao Potí S.A	Oferente: Indalco S.R.L	Oferente: Guaindupar S.A	Oferente: Equipar S.R.L	Oferente: CQ Ingenieria S.R.L
Poseer experiencia en el Sector Público y/o Privado de por lo menos tres (3) años de experiencia en fabricación y/o provisión de zapatones de seguridad, botas y pilotines de lluvia, de similares características a los bienes licitados, comprobada por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.	Documentos que justifiquen la experiencia en el Sector Publico y/o Privado, requerida en la Seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados.	---	contratos, orden de compra, nota de remisión, acta de recepción,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Ao Potí S.A	Oferente: Indalco S.R.L	Oferente: Guaindupar S.A	Oferente: Equipar S.R.L	Oferente: CQ Ingenieria S.R.L
Acreditar haber fabricado y/o proveído en el Sector Público y/o Privado, en los últimos tres (3) años una cantidad cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la cantidad de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.	Documentos que justifiquen la capacidad en el Sector Publico y/o Privado, requerida en la Seccion II. Tales documentos podran ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecuitados y finiquitados acompañadas del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfaccion del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministaradas.	Facturaciones, Contratos	contratos, orden de compra, nota de remisión, acta de recepción,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas oferentes Ao Potí S.A, Indalco S.R.L, Guaindupar S.A, Equipar S.R.L y CQ Ingeniería S.R.L el detalle se encuentra en el **ANEXO A - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Ao Potí S.A	Oferente: Indalco S.R.L	Oferente: Guaindupar S.A	Oferente: Equipar S.R.L	Oferente: CQ Ingeniería S.R.L
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2015, 2016 y 2017	Balances de los años 2015, 2016 y 2017	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2015, 2016 y 2017	Balances de los años 2015, 2016 y 2017	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2015, 2016 y 2017	Balances de los años 2015, 2016 y 2017	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y muestras presentadas por las firmas Ao Potí S.A, Guaindupar S.A, Consorcio Luma y Equipar S.R.L, constatándose el siguiente análisis:

En cuanto a los documentos formales y muestras informamos lo siguiente:

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/66/2019 (poseen acuse de recibo) la presentación de las muestras correspondientes a dicha LPN Nº 1479/2019, conforme a las EE.TT. Dicho pedido fue realizado por los siguientes faxes:

1. DCP/DLI/386/19, Destinatario: Ao Poti S.A

Informamos que la firma Ao Poti S.A presentó las muestras respectivas de los lotes ofertados en tiempo y forma (ver anexo A- 7)

2. DCP/DLI/387/19, Destinatario: Guaindupar S.A

Informamos que la firma Guaindupar S.A presentó las muestras respectivas de los lotes ofertados en tiempo y forma (ver anexo A- 7)

3. DCP/DLI/388/19, Destinatario: Consorcio Luma

Informamos que la firma Consorcio Luma presentó las muestras respectivas de los lotes ofertados en tiempo y forma (ver anexo A- 7)

4. DCP/DLI/389/19, Destinatario: Equipar S.R.L

Informamos que la firma Equipar S.R.L presentó las muestras respectivas de los lotes ofertados en tiempo y forma (ver anexo A- 7)

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC

a) Indalco S.R.L

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03 DRH-SO N° 0051-052	***No Cumple***	Aclaramos que los ítems citados más abajo **No Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT), por lo tanto dicha firma queda **descalificada** Lote 1 Ítem 1 al 13 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: No posee ninguna marcación conforme establece la EE.TT. **No cumple** con el punto 3.7 de las EE.TT: No posee ninguna de las tres alternativas de identificación de trazabilidad a fin de poder dar un seguimiento o rastreo del zapatón de seguridad. **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. Lote 2 Ítem 1 al 11 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo

		Mecánico **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: No posee ninguna marcación conforme establece la EE.TT. **No cumple** con el punto 3.7 de las EE.TT: No posee ninguna de las tres alternativas de identificación de trazabilidad a fin de poder dar un seguimiento o rastreo del zapatón de seguridad. **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. Lote 3 Ítem 1 al 11 – Botas de Lluvia **No cumple** con el punto 3 (trazabilidad) de las EE.TT: No posee ninguna de las dos alternativas de identificación de trazabilidad a fin de poder dar un seguimiento o rastreo a las Botas de Lluvia.

b) CQ Ingeniería S.R.L

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-03 DRH-SO N° 0051-052	***No Cumple***	Aclaramos que los items citados más abajo **No Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT), por lo tanto dicha firma queda **descalificada** **Lote 2** Ítem 1 al 11 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El material de la capellada no es de cuero vaqueta y el forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado.

		Lote 3 Ítem 1 al 11 – Botas de Lluvia **No cumple** con el punto 3 (trazabilidad) de las EE.TT: No posee ninguna de las dos alternativas de identificación de trazabilidad a fin de poder dar un seguimiento o rastreo a las Botas de Lluvia y la altura de la Bota de lluvia no posee la dimensión requerida.

c) Ao Poti S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03 DRH-SO N° 0051-052	***No Cumple***	Aclaramos que los ítems citados más abajo **No Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT), por lo tanto dicha firma queda **descalificada** **Lote 1** Ítem 1 al 13 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **No cumple** con el punto 3.9 de las EE.TT: No posee el alma solicitada. **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no posee descarne gamuzado, especificamente en la punta del pie. **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: En la zona de la lengüeta no posee la marcación solicitada (sello y su ente certificador). **Lote 2** Ítem 1 al 11 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico

		No cumple con el punto 3.9 de las EE.TT: No posee el alma solicitada. **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no posee descarne gamuzado, específicamente en la punta del pie. **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: En la zona de la lengüeta no posee la marcación solicitada (sello y su ente certificador).

d) Guaindupar S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03 DRH-SO N° 0051-052	***Cumple***	<u>Aclaramos que los ítems citados más abajo Cumplen con las especificaciones técnicas (EE.TT):</u> <u>**Lote 1**</u> Ítem 1 al 13 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico <u>**Lote 2**</u> Ítem 1 al 11 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico <u>**Lote 3**</u> <u>Ítem 1 al 11 – Botas de Lluvia</u> <u>**Lote 4**</u> Ítem 1 al 3 – Pilotines de Lluvia de dos piezas

e) Consorcio Luma

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-03 DRH-SO N° 0051-052	***No Cumple***	Aclaramos que los ítems citados más abajo **No Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT), por lo tanto dicha firma queda **descalificada** **Lote 1** Ítem 1 al 13 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. **Lote 2** Ítem 1 al 11 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. **Lote 3** Ítem 1 al 11 – Botas de Lluvia **No cumple** con el punto 3 de las EE.TT: La altura de la Bota de lluvia no posee la dimensión requerida. **Lote 4** Ítem 1 al 3 – Pilotines de Lluvia de dos piezas **No cumple** con el punto 2 de las EE.TT: No posee un sistema de respiración en la espalda bajo una capa adicional y bajo los brazos

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1479/2019 **"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico, riesgo Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle

A: Guaindupar S.A

Lote 1

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 35	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	7	164.290	1.150.030
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	44	164.290	7.228.760
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	78	164.290	12.814.620
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	286	164.290	46.986.940
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	481	164.290	79.023.490
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 40	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	870	164.290	142.932.300
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	956	164.290	157.061.240
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 42	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	911	164.290	149.668.190
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	451	164.290	74.094.790
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 44	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	256	164.290	42.058.240
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	110	164.290	18.071.900
12	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	41	164.290	6.735.890
13	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 47	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	13	164.290	2.135.770
		Monto total ₲ IVA incluido				**739.962.160**

El monto total de adjudicación en **lote 1** asciende a: Gs. 739.962.160 (Guaraníes setecientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y dos mil ciento sesenta), IVA incluido.

El costo estimado para el presente **lote 1** asciende a: Gs. 625.461.472 (Guaraníes seiscientos veinticinco millones cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 18.30 %

Lote 2

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 35	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	2	174.000	348.000
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	2	174.000	348.000
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	2	174.000	348.000
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 38	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	15	174.000	2.610.000
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 39	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	27	174.000	4.698.000
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 40	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	30	174.000	5.220.000
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 41	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	45	174.000	7.830.000
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 42	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	50	174.000	8.700.000
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	20	174.000	3.480.000
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 44	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	6	174.000	1.044.000
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 45	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	1	174.000	174.000
Monto total ₲ IVA incluido						**34.800.000**

El monto total de adjudicación en **lote 2** asciende a: Gs. 34.800.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos mil), IVA incluido.

El costo estimado para el presente **lote 2** asciende a: Gs. 30.081.600 (Guaraníes treinta millones ochenta y un mil seiscientos) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 15.68 %

Lote 3

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Botas de Lluvia calce N° 36	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	23	78.954	1.815.942
2	Botas de Lluvia calce N° 37	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	50	78.954	3.947.700
3	Botas de Lluvia calce N° 38	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	80	78.954	6.316.320
4	Botas de Lluvia calce N° 39	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	100	78.954	7.895.400
5	Botas de Lluvia calce N° 40	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	387	78.954	30.555.198
6	Botas de Lluvia calce N° 41	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	400	78.954	31.581.600
7	Botas de Lluvia calce N° 42	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	300	78.954	23.686.200
8	Botas de Lluvia calce N° 43	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	50	78.954	3.947.700
9	Botas de Lluvia calce N° 44	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	50	78.954	3.947.700
10	Botas de Lluvia calce N° 45	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	50	78.954	3.947.700
11	Botas de Lluvia calce N° 46	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	10	78.954	789.540
Monto total ₲ IVA incluido						**118.431.000**

El monto total de adjudicación en **lote 3** asciende a: Gs. 118.431.000 (Guaraníes ciento dieciocho millones cuatrocientos treinta y un mil), IVA incluido.

El costo estimado para el presente **lote 3** asciende a: Gs. 114.387.000 (Guaraníes ciento catorce millones trescientos ochenta y siete mil) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 3.53 %

Lote 4

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Pilotines de Lluvia de dos piezas talle L	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	200	85.970	17.194.000
2	Pilotines de Lluvia de dos piezas talle XL	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	600	85.970	51.582.000
3	Pilotines de Lluvia de dos pieza talle XXL	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	700	85.970	60.179.000
Monto total ₲ IVA incluido						**128.955.000**

El monto total de adjudicación en **lote 4** asciende a: Gs. 128.955.000 (Guaraníes ciento veintiocho millones novecientos cincuenta y cinco mil), IVA incluido.

El costo estimado para el presente **lote 4** asciende a: Gs. 132.631.500 (Guaraníes ciento catorce millones trescientos ochenta y siete mil) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -2.77 %

Monto total de Adjudicación del Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4 asciende a: Gs. 1.022.148.160 (Guaraníes mil veintidós millones ciento cuarenta y ocho mil ciento sesenta), IVA incluido.

Costo Estimado Total del Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4 asciende a: Gs. 902.561.572 (Guaraníes novecientos dos millones quinientos sesenta y un mil quinientos setenta y dos), IVA incluido.

Variación Porcentual: 13.24 %

Atentamente,

Ing. Ana Maldonado

Coordinador

Ing. Wilio Cantero

Miembro Representante del Área Solicitante

Abog. Andrea Soledad Antunez

Miembro Representante de la Asesoría Legal